



ORD. N° **548** /
OF. 02785.-

ANT. Oficio N°2785 de fecha 18.01.2017 de la Cámara de Diputados.

MAT. Informa sobre concesión de la Ruta Internacional 215.

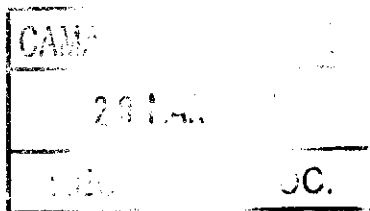
INCL. ORD. N°0362 de fecha 14.03.2017 de Coordinador de Concesiones de Obras Públicas.

SANTIAGO, 17 MAR. 2017

A : H. SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE : SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

En relación al documento del antecedente requerido por el H. Diputado Fidel Espinoza Sandoval, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD. N°0362 de Coordinador de Concesiones de Obras Públicas, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a S.E.,



SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

SERGIO GALILEA OCON
Subsecretario de Obras Públicas

SGR/MSM/PMA/nri
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- H. Diputado Fidel Espinoza Sandoval
- Coordinador de Concesiones de Obras Públicas
- Seremi MOP X Región
- Coordinador de solicitudes al Gabinete
- Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 10730214.-

N° SIAC GAB 72611



0362

ORD.: N°

SIAC-GAB: CCOP N°72611, de fecha 24 de enero de 2017.

ANT.: Oficio N°02785, de fecha 18 de enero de 2017.

Respuesta a la presentación realizada por el Honorable Diputado el Sr. Fidel Espinoza Sandoval.

SANTIAGO,

14 MAR. 2017

DE : COORDINADOR DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

**A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

En atención a lo planteado por el Honorable Diputado, Sr. Fidel Espinoza Sandoval, mediante Oficio N°02785, de fecha 18 de enero de 2017, donde manifiesta su rechazo a la Concesión de Ruta Internacional 215, que une a la ciudad de Osorno con el Paso Cardenal Antonio Samoré, esta Coordinación de Concesiones informa que actualmente se encuentra vigente el proyecto de Iniciativa Privada N°410 denominada "Concesión Vial Ruta Fronteriza Entrelagos", presentada por la empresa R&Q Ingeniería Concesiones e Infraestructura S.A., en el marco de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Dicha Iniciativa Privada se encuentra en Etapa de Presentación, donde aún no ha sido Declarada de Interés Público, por lo que a la fecha no se ha desarrollado ningún estudio sobre este proyecto.

Cabe mencionar que el Oficio del Honorable Diputado ha sido transmitido al Consejo de Concesiones de Obras Públicas.

En caso de requerir mayores antecedentes tanto el Sr. Diputado como la comunidad, pueden comunicarse con el Sr. Pablo Soto, de la División de Desarrollo y Licitación de Proyectos mediante el correo pablo.soto@mop.gov.cl o bien al Sistema de Información Ciudadana SIAC de la Coordinación de Concesiones, mediante el correo ccop.atencionciudadana@mop.gov.cl.

Saluda atentamente a Usted,

PRO/RUA/XIR
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Coordinación de Concesiones de Obras Públicas.
- División de Desarrollo y Licitación de Proyectos CCOP.
- Asesor Gabinete Ministerial, Juan Carlos Peralta.
- SIAC - CCOP.
- Oficina de Partes - CCOP.

PROCESO N° 10714552

EDUARDO ABERNATO BUSTOS
Coordinador de Concesiones
de Obras Públicas